



ACTA No 37 de 2023 Coordinación ADFIN																								
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																								
CIUDAD Y FECHA: Medellín, julio 26 de 2023	HORA INICIO: 08:30 a.m	HORA FIN: 9:00 a.m																						
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																							
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional.																								
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																								
Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes que cumplen para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849, donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023.																								
Comité de Verificación:																								
<table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaño</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez O</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Luz Dary García Martínez</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Jhon Camilo Zapata Muñoz</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table>			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica	Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																							
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																							
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																							
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica																							
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica																							
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																							
Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica																							
Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico																							
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																							
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																							
Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices																							
A continuación, se detalla el perfil para contratar 1 Persona:																								
Código vacante y Programa:																								
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL-BILINGÜISMO																								
Idoneidad: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción																								



oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Experiencia: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

CONCLUSIONES

Se listan los siguientes aspirantes que están en el estado cumple en el Banco de instructores 2023. Teniendo en cuenta que en el banco de instructores no hay candidatos disponibles con el perfil requerido se procede a abrir la vacante 3512661, encontrando aquí al candidato que se relaciona a continuación.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
	1061693146	MÓNICA ADRIANA MARTÍNEZ

Se relacionan el listado de los seleccionados según el orden de protección constitucional, ponderación, u otra observación que mueva el orden:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1061693146	MÓNICA ADRIANA MARTÍNEZ

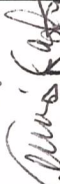
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 37 DEL DÍA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023											
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores del programa: TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL- BILINGÜISMO									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	Ancizar Martínez Arroyave	71655058	x			SENA/CESGE	amartinezar@sena.edu.co;	3116178291	SI		
2	María Patricia Jaramillo Henao	21831918	x			SENA/CESGE	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI		
3	Amaris Ariza Bolaño	40921041	x			SENA/CESGE	aariza@sena.edu.co	3167432511	SI		
4	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			SENA/CESGE	misaza@sena.edu.co	3004401932	SI		
5	John Jairo Castro Maldonado	88265552	x			SENA/CESGE	jcastrom@sena.edu.co	3204185552	SI		
6	Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	42885875	x			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	SI		
7	Luz Dary García Martínez	21787739	x			SENA/CESGE	lgarcia@sena.edu.co	3004715875	SI		
8	Nubia Constanza Palacios Salas	65753787	x			SENA/CESGE	ncpalacios@sena.edu.co	3002713268	SI		
9	Renato Caballero Arboleda	71386901	x			SENA/CESGE	rcaballeroa@sena.edu.co	3004847542	SI		
10	Jhon Camilo Zapata Muñoz	1017132453			x	SENA/CESGE	jhoczapata1@misena.edu.co	3015401184	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No 33 de 2023. Coordinación de TIC Teleinformática, Artes gráficas e industrias creativas.																								
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																								
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 26 de julio de 2023	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 09:00 am																						
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																							
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional																								
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																								
Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes que cumplen para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849, donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023.																								
Comité de Verificación:																								
<table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaño</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez Ortíz</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Luz Dary García Martínez</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Jhon Camilo Zapata Muñoz</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table>			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	Coordinadora Académica	Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																							
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																							
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																							
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica																							
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica																							
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																							
Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	Coordinadora Académica																							
Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico																							
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																							
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																							
Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices																							
A continuación, se detalla el perfil para contratar 1 vacante:																								
Programa: TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE																								
Idoneidad: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:																								
* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.																								
* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).																								
* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.																								
* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.																								



- * CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.
 - * CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.
 - * PRUEBAS DE SOFTWARE.
 - * FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).
 - * CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).
- PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

La persona que se pone en consideración en la vacante, corresponde al reemplazo del instructor Daniel Eduardo Loaiza Restañó, quien solicito terminación anticipada del contrato.

CONCLUSIONES

Se listan los siguientes aspirantes que están en el estado cumple en el Banco de instructores 2023

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	C C 72281797	LEONARDO ALBERTO MARTINEZ FONTALVO

Observaciones:

Las personas preseleccionadas para contratación evidencian desempeño y poseen experiencia tanto en las actividades técnicas como actividades formativas, lo cual es favorable para reducir la curva de aprendizaje dentro de los procesos de administración educativa.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 33 DEL DÍA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores de la coordinación de Teleinformática, artes gráficas e industrias creativas.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ancizar Martínez Arroyave	71655058	x			SENA/CESGE	amartinezar@sena.edu.co;	3116178291	-	
2	María Patricia Jaramillo Henao	21831918	x			SENA/CESGE	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	-	
3	Amaris Ariza Bolaño	40921041	x			SENA/CESGE	aariza@sena.edu.co	3167432511	-	
4	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			SENA/CESGE	misaza@sena.edu.co	3004401932	-	
5	John Jairo Castro Maldonado	88265552	x			SENA/CESGE	jcastrom@sena.edu.co	3204185552	-	
6	Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	42885875	x			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	-	
7	Luz Dary García Martínez	21787739	x			SENA/CESGE	lgarcia@sena.edu.co	3004715875	-	
8	Nubia Constanza Palacios Salas	65753787	x			SENA/CESGE	nopalacios@sena.edu.co	3002713268	-	
9	Renato Caballero Arboleda	71386901	x			SENA/CESGE	rcaballeroa@sena.edu.co	3004847542	-	
10	Jhon Camilo Zapata Muñoz	1017132453			x	SENA/CESGE	jhoczapata1@misena.edu.co	3015401184	-	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.